

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 697.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en el Art. 53-C, letra a) del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, ACUERDA: Encargar el Despacho de la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, con carácter ad-honorem, a partir de esta fecha, a la señora Subsecretaria de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, en ausencia de la señora Secretaria de Inclusión Social, Doctora Vanda Guiomar Pignato.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

SALVADOR SANCHEZ CEREN,

Presidente de la República.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCÍA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.